EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
FINAL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023

En Manizales, Caldas, a los (19) diecinueve días del mes de septiembre de 2023 se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico- económico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023** que tiene por objeto ***"CONTRATACIÓN EL APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO POBLACIÓN DESPLAZADA DE LA REGIONAL CALDAS.***

Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente las ofertas de los siguientes proveedores:

No.	PROPONENTE
1	CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1
2	FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-0
3	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS NIT. 900411336-8
4	TORO MARKETIN Y LOGISTICA S.A.S NIT. 901327588-1

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral **19.3. REQUISITOS PONDERABLES**, de los estudios previos que forman parte integral de la invitación pública, *La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el* ***MENOR VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO y cualquier clase de impuesto que se cause o se llegará a causar*** *(indicado en el valor de la oferta económica), siempre que se encuentre dentro de los parámetros y topes establecidos para la oferta económica ya indicados, y satisfaga las necesidades de la entidad (o sea, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública)*

ITEM	PROPONENTE	VALOR
1	CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S	$ 6.776.400
2	FREEWAY PRODUCCIONES SAS	$ 10.996.000
3	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS	$ 11.335.000
4	TORO MARKETIN Y LOGISTICA S.A.S	$ 11.564.040

Conforme a lo anterior, el comité evaluador de los aspectos técnico-económicos procede a evaluar la oferta económica presentada ubicada en primer lugar, de acuerdo con la información allegada en su propuesta se procedió verificar su ofrecimiento económico tomando como referente la inclusión de todos los bienes y/o servicios requeridos, permitiendo así efectuar una comparación objetiva, como consta a continuación:

El comité evaluador de los aspectos técnico-económicos recomienda evaluar la única oferta presentada por el proponente **No.1 CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1** de conformidad a lo señalado en la invitación pública y el Decreto 1082 de 2015, por lo que se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

PROPONENTE No.1
CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1 PRESUPUESTO OFICIAL: 10.53 SMLMV
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

SENA Caldas	**EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA (ANEXO No.7). Subnumeral 1 Numeral 19.1.2.			
Certificación 1.	**X**		**INSTITUTO DE CULTURA Y TURSIMO**
No. Del contrato.	**X**		**2104158**
Objeto.	**X**		PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA OPERACIÓN LOGISTICA EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIRECTAS E INDIRECTAS DEL REINADO INTERNACIONAL DEL CAFÉ EN SU VERSION 49, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES EN SU VERSIÓN 64
Fecha de inicio y terminación, antes del cierre del proceso.	**X**		155 DIAS
Valor	**X**		**$ 491,240,000**
Porcentaje de participación.	**X**		**100%**
Expedida por la persona competente.	**X**		LUISA FERNANDA MEJIA GIRALDO Secretaria General ICTM

PROPONENTE No.1
CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1 PRESUPUESTO OFICIAL: 10.53 SMLMV
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN SG-SST. (ANEXO No.8). **Sub numeral 2 del Numeral 19.1.2**	**X**		97.5 PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION

SENA Caldas	**EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023**

PROPONENTE No.1			
CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1 PRESUPUESTO OFICIAL: 10.53 SMLMV			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
PROPUESTA ECONOMICA **Sub numeral 5 del Numeral 19.1.2 ANEXO** **No. 09 PROPUESTAECONÓMICA**		X	La oferta económica presentada no sobre pasa los precios techo establecidos por la entidad como consta en el documento de VERIFICACIÓN ARITMETÍCA. El oferte presenta la propuesta económica por valor total incluido IVA de $ 6.776.400. Teniendo en cuenta el valor ofertado por el proponente y una vez aplicada la metodología para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas aplicando el promedio, **se requiere aclaración de los precios ofertados,** toda vez que el valor presentado se encuentra por debajo del promedio ofertado, exhibiendo así, una oferta por un valor del **56.6% por** debajo del presupuesto establecido por la entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			

Durante el termino de presentación de observaciones al informe de evaluación el proponente deberá subsanar lo siguiente:

1. Una vez realizada la verificación de cada ítem, el oferente deberá explicar los siguientes item, dado que son artificialmente bajos de acuerdo con los precios techo de la entidad y que se encuentran señalados en el anexo técnico, el cual hace parte integral de la invitación pública del presente proceso de contratación, así

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
2	SILLAS BLANCAS PLASTICAS EN PERTECTO ESTADO Y LIMPIAS CON MEDIDAS: ALTURA 89 X ANCHO 46 X PROFUNDIDAD 49 CM, PESO 2.3KG (CON TACON ANTIDESLIZANTE)	UND	72
5	ESTANTERÍAS INSTALADAS DE MADERA COLOR NATURAL Y ESTRUCTURA METÁLICA NEGRA, CON MEDIDAS: 150 CM DE ALTO, 100 CM DE ANCHO Y 50 DE PROFUNDIDAD, PARA LA EXHIBICIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LOS EMPRENDEDORES	UND	11

6	PASARELA INSTALADA CON COMPONENTES DE ALUMINIO Y PLÁSTICO, CON MEDIDAS: 5 METROS DE LARGO X 1 METRO DE ANCHO Y ALTURA DE 50 CM, CON FALDON NEGRO DE TELA 100% POLIESTER, FALDÓN SIN MUESTRA PREVIA	UND	1
7	SONIDO CON CUBRIMIENTO PARA ESPACIO ABIERTOS, 6 CABINAS PROFESIONALES DE 12 PULGADAS, 2 BAJOS DE 18 PULGADAS, 1 CONSOLA DE SONIDO DE SEIS CANALES, 3 MICRÓFONOS INHALÁMBRICOS NEGROS Y CAPACIDAD DE 65 DB	UND	1
8	PANTALLA LED 2X3 INSTALADA, RESOLUCIÓN P3, PROCESADOR DE VÍDEO, COMPUTADOR PARA EMISIÓN	UND	1

El oferente deberá adjuntar documento donde justifique las razones que sustenten el valor ofertado explicando su estructura económica por medio de la cual estableció el precio ofertado, **la cual deberá ser proporcional a los criterios de calidad requeridos por la entidad,** evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar **A FUTURO UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho; y donde garantice a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al SENA de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015).

EVALUACION FINAL.

NOTA: El comité evaluador procedió a verificar la propuesta ubicada en PRIMER **CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1 ,** el cual fue requerido de acuerdo con evaluación inicial publicada el día **15/09/2023 2:38 PM** y con fecha límite para presentar observaciones y/o subsanar su propuesta hasta el **18/09/2023 11:59 PM**, no obstante, no se reciben documentos por parte del primer oferente No.1. **CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1** con miras a subsanar y/o aclarar su propuesta, sin embargo, el comité evaluador señaló en evaluación realizada previamente que el proponente No sustentó lo exigido por la entidad ya que se incumple con las características solicitadas tal como se requería expresamente en el anexo técnico el cual hace parte integral de la invitación pública.

La entidad requiere un conjunto de elementos de los cuales se adhieren diferentes componentes, los cuales poseen unas especificaciones técnicas esenciales y que están definidas en el ANEXO TECNICO del presente proceso, el requerimiento de aportar un documento donde justifique las razones que sustente el valor ofertado explicando su estructura económica es para corroborar que cada elemento ofertado para la entidad cumpla con la ficha técnica establecida en los pliegos del proceso, la cual deben ser de estricto cumplimiento, esto también evita a **futuro un eventual incumplimiento del contrato,** o eventuales conflictos por imprevisión, lesión o abuso de derecho.

De acuerdo con lo anterior, dicho proponente estaría incurso en las causales de rechazo, como se establece en el ANEXO A LA INVITACION PUBLICA en el sub numeral 1 del Numeral 2 ***CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:***

"16. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla. (Cursiva y subrayado fuera de texto).

Así las cosas, el comité evaluador designado para el presente proceso de contratación no tendrá en cuenta la propuesta presentada por el **CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1** por encontrarse **RECHAZADA.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, la oferta presentada por el proponente **CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1, No cumple,** por lo tanto, la oferta No. 1 resulto **RECHAZADA** en el componente técnico y económico, por lo que el comité evaluador designado, recomienda NO aceptar la oferta del proponente No. **CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1.**

Por lo anterior, el comité evaluador de los aspectos técnico-económicos recomienda evaluar la oferta presentada por el proponente ubicado en el **SEGUNDO** lugar de acuerdo con el orden de elegibilidad **No.2 FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-0** de conformidad a lo señalado en la invitación pública y el Decreto 1082 de 2015, por lo que se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de este proponente.

Evaluadores aspectos técnico-económicos.

Erika Marcela Alzate Rendon
Profesional 02 – Agencia Pública de Empleo Regional Caldas

Valeria Garzon Henao
Contratista – Agencia Pública de Empleo Regional Caldas